

Los principios NADI nacen con el fin de orientar a los profesionales de las actividades acuáticas infantiles, comprendidas entre los 0 y 12 años, en el cuidado de la puesta en marcha y práctica de la actividad.

NADI se ha dado como misión favorecer y promover las actividades acuáticas infantiles en pos del desarrollo saludable de los niños y la seguridad acuática.

El desarrollo psicomotriz infantil es un proceso de cambio continuo en el cual el niño aprende a dominar niveles cada vez más complejos de movimiento, pensamiento y relación con los demás. Desde NADI consideramos que toda propuesta acuática debe estar orientada por este proceso, y ser un acompañamiento adecuado a las necesidades psicofísicas del niño en cada etapa.

Los Principios NADI serán un soporte para llevar adelante nuestra misión, con vistas a los objetivos acordados en la creación de la Asociación. Estos Principios, en tanto valores, se manifiestan y se harán realidad en los diferentes protagonistas de nuestra comunidad, por lo que propiciamos como Asociación la discusión abierta y participativa en todos los órdenes.

Teniendo como base a los 3 protagonistas de las actividades acuáticas infantiles – el niño y su familia, el profesional y una pileta, integrantes indispensables para que la actividad cobre vida – los principios se dividirán en 3 áreas: **Área vincular, Área profesional y Área de infraestructura y facilidades.**

ÁREA VINCULAR: EL NIÑO Y SU FAMILIA

- **El entorno de clase** ofrecido debe propiciar siempre un aprendizaje creativo, desde el placer, la alegría y el entusiasmo, con la ayuda del docente o de su adulto guía.
- **El niño** aprenderá a nadar de manera progresiva, y los padres recibirán información periódicamente acerca de la etapa de aprendizaje en la que se encuentra su hijo.
- **Los padres** serán orientados sobre aspectos pedagógicos y de seguridad acuática a fin de favorecer el compromiso de la familia con la constancia y frecuencia en la actividad, indispensables para garantizar cualquier proceso de aprendizaje.

ÁREA PROFESIONAL

- El profesional a cargo de las actividades acuáticas deberá tener formación docente especializada en natación infantil, y mantenerse actualizado permanentemente en cuestiones pedagógicas.
- Deberá conocer en profundidad el desarrollo psicomotriz infantil y las variantes psicofísicas correspondientes a cada etapa de desarrollo y edad, para acompañar adecuadamente la singularidad de cada bebé o niño.
- Utilizando el juego como eje y motivador, deberá conocer y respetar los tiempos de la infancia, desarrollando propuestas adecuadas a las diferentes etapas de desarrollo, a fin de favorecer aprendizajes significativos para el niño.

ÁREA INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE

- **Cloro y PH:** el agua del natatorio deberá mantener valores adecuados de manera constante para garantizar la sanidad del agua. Ajustándose a las reglamentaciones vigentes de cada ciudad.
- **La temperatura del agua** recomendada para niños de entre 0 y 5 años es de 32-33° y para 6 a 12 años 30°-32°.
- **El ambiente del natatorio** tendrá una temperatura constante en relación a la temperatura del agua, que oscile entre 1 a 1.5° de diferencia con la misma. Se recomienda renovar el aire del recinto de la piscina para asegurar la sanidad del ambiente.
- **Infraestructura:** se debe procurar cumplir con las condiciones establecidas por las normas vigentes acordes a los natatorios escuela.